



**AYUNTAMIENTO DE
CABEZÓN DE PISUERGA**

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NUM. 2012/395
DE CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA

Por medio de la presente, y en base al artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento, y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (RD 2568/1986, de 28 de noviembre), vengo en fijar el siguiente orden del día para la sesión ORDINARIA.

Vistos, por tanto, los asuntos municipales que es preciso que vayan a próximo pleno:

RESUELVO

Convocar sesión ORDINARIA a celebrar el día 30 DE OCTUBRE DE 2012, con inicio a las 19,00 horas.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 2.- APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº1 DEL PGOU DE CABEZÓN DE PISUERGA.
- 3.- APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS CERRAMIENTOS Y VALLAS Y DE LA LIMPIEZA DE SOLARES, PARCELAS Y TERRENOS URBANOS.
- 4.- APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA A DOMICILIO.
- 5.- APROBACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE NO DISPONIBILIDAD DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO CORRESPONDIENTE A LA PAGA EXTRA DE LOS EMPLEADOS MUNICIPALES.
- 6.- RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS.
- 7.- DACIÓN DE CUENTA DEL EXPEDIENTE DE CENTRO CÍVICO MULTIFUNCIONAL DE CABEZÓN DE PISUERGA.
- 8.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA.
- 9.- ASUNTOS DE ÚLTIMA HORA.
- 10.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA DE D. ANTONIO TORRES GONZÁLEZ.
- 11.- INFORMES DE ALCALDÍA.
- 12.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Cabezón de Pisuerga, a 25 de Octubre de 2012.

EL ALCALDE.

Fdº. Víctor Manuel Coloma Pesquera